

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 3128, de fecha 10 de diciembre de 2009, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2007, adopta las siguientes resoluciones:

En ejecución de las bases de la convocatoria aprobada por resolución del Concejal Delegado de Régimen Interior número 2461 de fecha 28 de septiembre de 2009, en uso de sus atribuciones que le están conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Toledo de 12 de julio de 2007, para cubrir en propiedad dos plazas de Escala Básica, categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local clasificadas en el grupo C, subgrupo C1, por promoción interna y mediante concurso-oposición incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2009, de este Excmo. Ayuntamiento, esta Concejalía Delegada del Área de Régimen Interior adopta las siguientes resoluciones:

Primero.-Declarar la lista definitiva de admitidos y excluidos la cuál estará integrada por los siguientes opositores:

#### ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
ESPINOSA	MARUGAN	ROBERTO	05281241-G
FERRER	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	03844024-B
GONZALEZ	MOROS	FERNANDO	25137786-M
LOPEZ	RODRIGUEZ	CARLOS	04177445-R
PEDRAZ	RIESCO	MANUEL	07824489-G

#### EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo.- Determinar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

La fecha de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, será el próximo 17 de diciembre de 2009, a las 10,00 horas en la pista de atletismo del Polígono (calle Río Cascajoso, sin número).

Tercero: Determinar la composición nominal del Tribunal calificador:

Titulares:

Presidente: Don José María Sánchez Albiñana (Intendente).

Secretario: Don José Luis Martín Mora (Inspector), con voz y sin voto.

Vocales:

Don Antonio Sánchez-Palencia de Frutos (Inspector).

Don Julio Nodal Hernández (Subinspector).

Don José Antonio Corbacho Ramos (Subinspector).

Don Jesús Ferrera Nieto (Policía Local).

#### SUPLENTES

Presidente:

Don Francisco Javier Sepúlveda Isabel (Subinspector).

Secretario: Don Miguel Fernández Arévalo (Subinspector).

Vocales:

Don Angel Oscar Marcos Gutiérrez (Oficial).

Don Angel Díaz Aguilera (Oficial).

Don Jesús Briceño Corroto (Oficial).

Don Luis Francisco Lopezosa Utrilla (Policía Local).

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de la presente resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30 de 1992, modificada por Ley 4 de 1999, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Toledo 10 de diciembre de 2009.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 12887